

Santa Fe, 30 de marzo de 2026

VISTO el Expte. CD N° 024/2026, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que **Borgetto, Fabio Hernán**, DNI N° 30.764.603, egresado de la Carrera Ingeniería Mecánica de esta Facultad Regional ha presentado la solicitud de diploma en fecha 22/02/2026.

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Borgetto, Fabio Hernán

INGENIERO MECÁNICO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 122

sja
plz
MFC
LAT

“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”

